



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1366/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HABILITACIÓN PARA VEHÍCULOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

17 de noviembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: el Memorando TRA/171/2022, de fecha 16 de noviembre de 2022, presentado por el Jefe de la División de Transporte de la FP-UNA, Sr. Derlis Alejandro Rivaldi Falcón, en el cual se solicita el pago de habilitación de rodados de la institución, expedida por la DINATRAN E ITV.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de setecientos ochenta y cuatro mil guaraníes (G. 784.000), por única vez a la DINATRAN E ITV, e imputar al Objeto del Gasto 910 - pago de impuestos, tasas gastos, judiciales y otros.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana